



María Elena Ríos busca extender a todo el país la “Ley Malena”, que tipifica los ataques con ácido

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La saxofonista María Elena Ríos exhortó al Congreso de la Unión y a los congresos locales tipificar como tentativa de feminicidio la violencia con ácido ejercida contra las mujeres en el país.

A través de una solicitud de la plataforma Change.org, Elena Ríos, quien es sobreviviente de un ataque con ácido en el estado de Oaxaca, solicitó que se cree una ley a nivel nacional para que se garantice la reposición del daño a las víctimas de estas agresiones y se sancione a los agresores.

Detalló que la ley debe de integrar el concepto de violencia ácida al Código Penal, dar protección a mujeres y a mujeres trans, que se trabaje con perspectiva de género y que las dependencias como el DIF, la Comisión de Víctimas y la Secretaría de la Mujer trabajen para brindar apoyo a las víctimas.



<https://latinus.us/2023/02/08/maria-elena-rios-busca-extender-todo-pais-ley-malena-tipifica-ataques-acido/>